

# EL PACIFICO

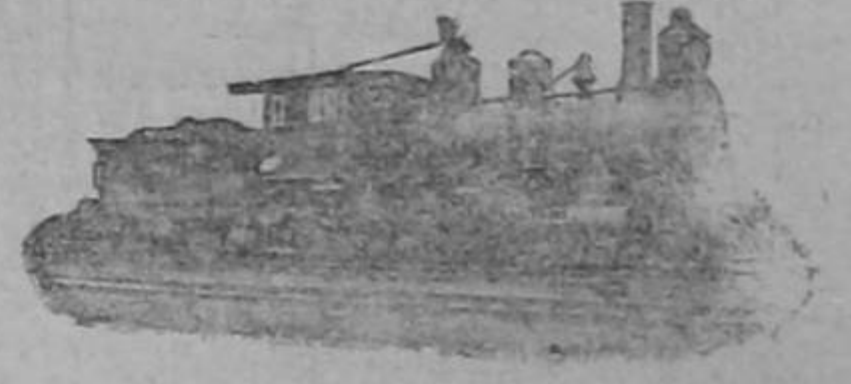


Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA. JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1907

NÚMERO 1379

## Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.  
El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que lo reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos.

## Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

## Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

## CEREBRIN DE SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.  
Usadla y quedaréis curados.  
Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas.  
Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO. S. José.

## E MODAS

Como á 10 varas al Oriente de la botica del Doctor D. E. Montiel, he establecido un taller de modas, donde puedo enseñar á las niñas que deseen aprender con arte á coser y cortar toda clase de trajes para señoras y niñas, y así como también confeccionar ó hacer los trabajos que se me encomienden de costura, á precios módicos.

Adela Ruiz,

Modista

## HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agencia de la Botica de la Victoria

## Cigarras americanas

Las verdades bestias son las verdaderas verdades.

VICTOR HUGO.

No lo van á creer ustedes: voy á tratar de la doctrina de Drago.

Seguro estoy de que la mayor parte de los que lean las anteriores líneas, y se fijen luego en la firma de este artículo, dirán para sus adentros, si ya no á voces de escándalo, algo idéntico ó parecido á lo siguiente:

—¿Pero qué sabe de estas cosas El Moro Muza? La doctrina de Drago es asunto para tratado por juriscultos, por personas entendidas en Derecho Internacional y en Derecho Constitucional, por sociólogos y políticos de viso, en fin, por gentes serias y leídas, y no por gacetilleros de tres al cuarto.

Muy bien dicho; pero... se me ha puesto hoy en el magín borrar unas cuartillas sobre esta doctrina americana, parienta, según lo que se ve, de aquella otra que llaman de Monroe; y como no se paga multa ni alcabala por declarar uno lo que siente en materias de tal linaje, allá van mis borriones, que acaso á más de cuatro centro-americanos les parezcan "verdades bestias", de esas que para el autor de *L'homme qui rit* son las "verdaderas verdades".

Si no he comprendido mal, la doctrina del señor Drago es un resumen así:

"No podrán las grandes potencias exigir de las débiles nacioncitas americanas, con el argumento irrefutable de los cañones, el pago de las deudas que de un contrato procedan".

¿Es así ó nó?  
Yo creo que hasta aquí voy bien; digo me parece que no me he resbalado.

Lo primero que se le ocurre á cualquiera, al suponer establecida como ley de las naciones la doctrina del señor Drago, es que varios países americanos, que hace fecha andan escasos de crédito, van á perder por completo el poquísimo que aun les quedaba.

—Si no se puede emplear ya la fuerza, ¿quién hará pagar á semejantes damise las?, van á decir, de seguro, los judíos que, del otro lado del charco, acostumbran prestar dinero.

Y como esto no es así porque yo lo digo, sino porque está en el orden natural de las cosas, entiendo que debe entrar en el número de las "verdades bestias".

De notoria evidencia es también que la consabida doctrina, si puede ser relativamente provechosa para las nacioncillas americanas que no quieren ni pueden pagar, resulta por completo inútil para los países formales que acostumbran cancelar sus cuentas.

Tanto es así, que Chile, la nación más seria de la América Latina, no le da importancia ninguna á la doctrina del señor Drago.

He leído en "El Mercurio", y en otros respetables periódicos chilenos, artículos y sueltos editoriales en que se habla con desdén acerca de la casi inmunidad que el señor Drago pide para los tramposos. "El Mercurio" declara que para Chile sería humillante el adherirse á la doctrina susodicha.

Méjico, que por muchos años vivió en el lastimoso descrédito que es natural re-

sultado de las repetidas jaranas sangrientas, hoy, gracias al puño de hierro del general Díaz no necesita que veuga ningún Drago á defenderle de acreedores rapaces y despiadados, porque su firma vale mucho en los mercados del mundo, ó en otros términos, porque paga lo que debe.

Y el Salvador podría decir lo mismo que Chile y que Méjico, y con mayor razón todavía, puesto que no tiene este país deuda exterior.

Pero hay en el nuevo continente ¿cómo negarlo? cigarras encantadoras que nunca han querido oír los discretos consejos de la hormiga, y para ellas quiere fabricar el compasivo señor Drago una fuerte coraza.

Se comprende que Venezuela y Santo Domingo, verbigracia, sean apasionadas admiradoras del corsé á prueba de bomba con que trata de adornarlas el abogado argentino.

Tenemos pues como hecho notorio, indiscutible, evidente, que la doctrina del señor Drago, muy buena para los malos pagadores, es en absoluto innecesaria para las gentes que llevan sus libros de cuentas como Dios manda y pagan al vencimiento del plazo hasta el último centavo de lo que adeudan.

Será algo brutal lo que acabo de estampar; pero no dirá nadie que es mentira: entra en la categoría de las "verdades bestias".

Vigente ya la doctrina que pudiéramos llamar *Trampa adelante*, ¿qué pondrán las grandes potencias, en lugar de las pildoritas de 12 pulgadas, para cobrar de los deudores remolones?

El arbitraje, claro está.  
¿Y habrá quien crea que de un juicio arbitral pueden salir ganando las alegres cigarras americanas?

Risible sería esperar lo, y como si no se someten buenamente al fallo del juez, habrá que proceder á los apremios de rúbrica, me pregunto qué adelantarán las nacioncillas informales con la doctrina de Drago.

Ganarán esto: haber tenido que gastar en las expensas del abogado ó de los abogados que vayan á representarlas en el tribunal de árbitros.

Conque no triunfamos cuando la justicia nos sobra (por experiencia lo sabe el Salvador), ¿qué pueden esperar de un arbitramento las cigarras petardistas?

Me parece que éstos son hechos que saltan á los ojos; las "verdades bestias" de que habla el poeta francés.

Mejor mil veces que la doctrina de Drago protegería á las cantadoras cigarras de América el cambiar de conducta.

A mi juicio, es grave error creer que sólo porque son chicas y débiles ciertas republiquillas hispano-americanas se ven á cada paso atropelladas por las naciones fuertes.

Suiza, Dinamarca, Noruega, Holanda, ¿qué significan, que valen para Inglaterra, Francia ó Alemania, por ejemplo? Bien poca cosa; sin embargo, no necesitan coraza de Drago para pasarlo bien, sin temor á las arremetidas de los prepotentes.

Digámoslo clarito, aunque escueza. Las pendonas se ven con frecuencia mezcladas en aventuras muy desventuradas mientras que las mujeres formales, aunque sean pobres costureras, inspiran respeto aun á los más groseros y desvergonzados malandrines.

Penosísimo es para mí tener que decir estas verdades tan amargas, tan peiadas, tan "bestias"; pero como eso fué lo que me propuse al comenzar.

Aunque me tache de impolítico y excesivamente campechano, siempre he de estar con el que dijo: "Más vale la verdad desnuda que el engaño vestido de gala".

EL MORO MUZA.

(De *El Heraldo* de San Salvador)

## EL PACIFICO

OTRA VEZ CON

DON PELICO

Lo digo para que lo sepa don Pelico y con él los lectores de *El Pacifico* que no viven en el puerto: don Pelico, con su artículo intitulado *Al terrible Matus*, que publica *La República* del 20, ha defraudado las esperanzas de todos los porteros, máxime la de sus admiradores; pues todos esperaban verlo hacer prodigios de dialéctica y filigranas de argumentos para tejer un velo que de algún modo ocultase á oscureciese mi réplica en contestación á su artículo anterior.

Mas ¡oh desilusión! Ni una palabra, ni la menor señal se encuentra en su último artículo, que hiciese abrigar la esperanza siquiera de que otro día, con datos que necesitara recoger, vendrá á socavar y echar por tierra, el muro que con los actos de mi vida pública formé, por él obligado, entre su sátira burlesca y mi personal individualidad.

Ridículo parece su artículo en cuestión, y para prueba de ello vamos por partes á examinarlo:

Dice su párrafo primero:

«Si el señor Redactor de *El Pacifico* se hubiera dado prisa en publicar sus pergaminos, ó las cartas de crédito que le pedí, me habría evitado hacer de su persona esta mala defensa, aclarando los puntos oscuros y contestando á tanto preguntón».

La desilusión principia con la primera frase: todo el mundo está enterado de que su artículo excitándome á publicar mis pergaminos vió la luz en *La República* el 14 del presente, y que mi contestación *Mi hoja de servicios*, se publicó en *El Pacifico* del siguiente día, el jueves 15.

¿Podía haber sido publicada más de prisa?

En cuanto á las «cartas de crédito» que me pidió, se publicaron en la edición del 17; de suerte pues, que don Pelico ha tenido que haber apechugado ambos artículos, mucho antes de escribir el suyo del 20, que contesto, no solo por tener *El Pacifico* en la capital, dichosamente, gran circulación é infinitamente mayor número de lectores, sinó también, porque el mismo don Pelico honra á este periódico figurando en el número de los suscritores de la capital.

Aquí también, como allá don Pelico, he tenido mucho preguntón: medio puerto, por lo menos, me ha interrogado, con la curiosidad de punta: ¿Qué es lo que hizo don Pelico, el día 10 de noviembre del año próximo pasado?; pero á nadie he querido sacar de su ignorancia, limitándome á aconsejarles que esperen á que él, «que nunca ha faltado á la verdad y que la dice por amargas que estas sean», me de su contestación.

Afirma don Pelico, que el tono doctoral que imprime esta sentencia de mis escritos: «Los zelayistas de Costa Rica ni pegan ni se defienden», haría creer á cualquiera, que debería firmarlos «un alto Magistrado», quien revestido de rica toga, guarnecida con recamos de oro, desde su elevada curul, la lanza con derecho de apelar únicamente ante el otro Dios».

Y entre ciertos escarceos de jocoso polemista, que ni pinchan ni cortan en mi persona, se encuentran los párrafos siguientes:

«—¿De dónde ha salido ese filósofo, nuevo Sócrates, dando muestras de valor y buen ejemplo de virtudes públicas?

—Nada de Sócrates: es don

Juan de Dios, quien si alguna vez estuvo en Atenas, fué de paso para esta capital llamado por un Abraham, que no tiene tipo judío.

«—¿Por qué nos cree don Juan incapaces de un acto viril á la mayoría de los costarricenses?

—Eso no puedo contestarlo yo; pero según me dicen, Madrigal (el gordo) y unos cuantos más que tienen la clave, pueden satisfacer sus deseos».

Como no conocemos quiénes son «unos cuantos más que tienen la clave» (agradeceríamos á don Pelico nos lo nombrase), vamos á referirnos únicamente á ese Abraham, á quien, haciéndole un flaco servicio, saca á bailar don Pelico, probablemente sin consentimiento suyo.

Sepa don Pelico, que en el momento mismo en que aquí leí un artículo que dañaba mi dignidad, firmado por Abraham Madrigal, me trasladé á San José, encerrándome en la casa de don Alberto Villaseñor, á donde, con el mayor sigilo, hice llegar á los caballeros Licdo. don Manuel Argüello de Vars y Diputado don Francisco Alpizar A., á quienes nombré mis padrinos para liquidar, con la mayor reserva, cual correspondía á su buen nombre, esa deuda de la honra.

Como estoy seguro de que ninguna culpa tiene Madrigal en la exhumación de este cadáver mal oliente, le hago la gracia de no relatar todos los incidentes, para él poco favorables, de ese episodio de mi vida; y solo como muestra, voy á copiar el primer párrafo de dos cartas, testimonios fehacientes de lo que he narrado.

La primera, del señor Madrigal, dice:

«San José, 1º de agosto de 1904.

Señor Licdo. don

Manuel Argüello de Vars

Querido amigo:

Fué portador Ud. anoche de un mensaje del señor don Juan de Dios Matus, por el cual este señor me pedía una reparación por las armas por supuestas injurias que yo le he inferido. Acepté el lance; pero hoy al buscar testigos á quienes darles mis poderes, me encuentro con la novedad de que todo el mundo sabe este asunto.....»

La segunda, firmada por mis padrinos, de Vars y Alpizar A., dice:

«San José, 1º de agosto de 1904.

Señor don Juan de Dios Matus,

Pte.

Señor nuestro:

Hoy á las ocho de la mañana, que fué la hora convenida con el señor don Abraham Madrigal, para proceder con sus padrinos á la primera entrevista encaminada á solucionar la cuestión de honor que Ud. le ha planteado por nuestro medio, recibimos la adjunta carta en la cual manifiesta el señor Madrigal que no acepta el lance por las razones que ella expone».

Como se vé claro, no he sido llamado por Madrigal: fui yo á pedirle una reparación por las armas; Madrigal, después de haber aceptado en la tarde, hasta el día siguiente no se ocupó, según él dice, de buscar padrinos, sinó hasta en la mañana del siguiente día, cuando éstos debían estar ya en pláticas con los míos.

En resumen: solo pude tener á Madrigal al alcance de mi brazo en la propia oficina de la Agencia de Policía y allí, ante muchos policiales, frente al Sr. Comandante 1º don Tayo Salazar y el Comandante 2º don Máximo Morales, le rompí la cabeza á chicotazos.

Ahí están, don Pelico, los seño-

## EL Comercio de Las Juntas

En esta fecha he comprado el conocido *Estero del Barca*, donde voy á dedicarme personalmente á atender el servicio de bodegaje y despacho de mercaderías, pudiendo encargarme directamente de arreglar los fletes de carretas y embarcaciones, si así lo desea el dueño de la carga.

Pondré especial cuidado en mejorar notablemente el actual servicio para dejar plenamente complacidos á quienes quieran utilizar mi agencia.

ANTONIO CONTI.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol..... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

## Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la sola é imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel dolombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenás, 2 de Julio de 1907.

## LA CIUDAD DE LONDRES

DE

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

Dr. Juan J. Angulo ☿ Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO—DENTISTA ☿ MEDICO—CIRUJANO

## Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofracen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Seraffín Saravia.

La ocasión la pintan calva.....

La finca LOS CONVENTILLOS, situada en la frontera de Nicaragua, y constante de 1,048 manzanas, de las cuales 685 son de potrero, se vende en un precio sumamente barato.

Para pormenores, dirigirse á G. de Benedictis, Sucesores - - San José.

tes de Vars y Alpizar, Salazar y Morales, por si duda de lo que escrito deje, no por vanidad: forzado por Ud, para defenderme de sus ataques.

Sus arremetidas contra mí, querido don Pelico, le están resultando, unas la espada de Bernardo, otras, casi todas, la carabina de Ambrosio.

J. de Dios Matus

## CORRESPONDENCIAS

### Guanacastecas

DON JUSTO Y SU OBRA.—EL HEREDERO DE LA CARTAGA.

Nos mueve á risa la *propaganda* que en varios números de LA PRENSA LIBRE, viene haciendo á favor de la nacionalización del Guanacaste, el señor Facio; es indudable que este sujeto tiene alguna *hachita* que afilar, porque solo así se explica que ahora que no tiene *personería* en el Gobierno, se afane tanto por el bien de este terruño, que no le mereció atención alguna cuando siendo gobierno, patrocinó á la camarilla que ahora condena, y de cuyos actos fué solidariamente responsable.

Pero á mala hora llega el señor Facio, porque, por una parte, en este momento todos los guanacastecos estamos en camino de solucionar racional y patrióticamente nuestras pependencias locales; y por otra, no hay que nacionalizarnos, puesto que lo estamos desde muchos años, y nadie, en ningún tiempo ha pensado cambiar su madre por un burro, ó sea, en volver á unirse á Nicaragua, y antes bien el desgobierno de Zelaya, ha contribuido á poblar esta región, y á acentuar más las simpatías de los rivenses para Costa Rica, á la que según nos lo ha manifestado más de uno de aquellos apreciables caballeros, se anexarían de mil amores.

Lo dicho por uno de nuestros diputados sobre el particular, de que ha tomado pié el señor Facio para su propaganda, no dejó de ser más que un argumento de oportunidad y efecto para el triunfo de una causa, que creyó justo defender, quemando hasta el último cartucho.—Por otra parte es notorio que el señor González Víquez, había iniciado ya numerosas é importantes obras de progreso en esta Provincia, que nos acercan al interior, antes de que el señor Facio se lo *alumbrara*, lo que hace estéril y ridícula su tarea de pretender que nos traguemos la píldora, de que es á él á quien se debe la iniciativa de esas obras, que mal que le pese á don Justo, sólo hemos de agradecerle al actual Jefe de la nación.

Con que ya puede irse el señor Facio con su música á otra parte....

No hace muchos días que en un caserío del barrio de Palmira, murió en la mayor miseria Laureano Granados, quien como único heredero y albacea de María E. Granados, llamada familiarmente, la Cartaga María, peleaba con Men Carrillo la falsedad de una escritura de venta que aparece hecha á favor de éste, de los ganados de «Hato Viejo».—Parece increíble que quien por más de cuarenta años trabajó sin reposo por formar una hacienda que llegó á tener más de cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, en la hora de su muerte no tuviera un lecho propio en que lanzar su postrer aliento; y más todavía, que hubieran jueces que con escarnio de la ley y del sentido moral que debe imperar en sus resoluciones, dejaran relativamente impune un hecho que colma la medi-

da de la injusticia humana.—En un folleto que se prepara se dará á conocer este asunto con todos sus pelos y señales.

Renato.

## CAMPO NEUTRAL

### Mejor es no meneallo

En *El Noticiero* del 20 del presente, se registra un remitido impropriadamente llamado *Aclaración*, pues no es otra cosa que un ruego que hace al público, y sobre todo á sus relaciones, el señor Simón Calderón, para que suspendan todo juicio respecto á la gacetilla que publicó *El Pacífico* del 13 del corriente.

Calderón quiere que le esperen mientras le llegan *buenos datos* que ha pedido á Nicaragua para probar con ellos que él no ha sido allá un asesino.

Yo también he pedido á Nicaragua, á cinco amigos míos, me envíen el *Diario Oficial*, en que se registra la resolución de la Corte de Apelaciones de Oriente, ordenando al Juez del Crimen de Managua ampliar unas declaraciones contra él é instruirle sumaria por homicidio frustrado, y creo que Calderón no debe haber olvidado el asalto traidor que hizo en mi persona en la noche del 8 de abril de 1902, en el cual, después de dispararme á quemarropa cinco balazos con revólver calibre 44, resulté con la ropa acerbillada y pasado completamente el muslo de la pierna izquierda.

Si logró conseguir que salgan de Nicaragua los datos pedidos, ya verá el famoso Calderón como podré señalarle por lo menos tres casos más, de escandalosos hechos por él verificados y de índole más ó menos igual al que conmigo ejecutó.

José Manuel López.

Puntarenas, 22 de agosto de 1907.

## INFORMACION

### Cambio de Ministro

Como una natural consecuencia del bochínche, sin precedente en este país, que en el recinto del Congreso ocasionó antier la entrada en indebida forma de los policiales á despejar las barras, por orden, según se sabe, del Ministro de Gobernación Dr. don Pánfilo Valverde, este cayó de su sitial y fué en el acto ocupado por el Lcdo. don José Astúa Aguilar.

En este puerto, al saber tal noticia, muchos hemos creído sentir el frío bajo la camisa....

### Un hogar menos

A las 11  $\frac{1}{2}$  de hoy partieron para la capital el caballero don Agustín Guido y su muy apreciable familia, que dejan este puerto, donde tantos años han vivido de todos estimados, para radicarse allá, al parecer, definitivamente.

Muestra evidente del cariño que aquí se les profesa, fué el gran número de amistades, tanto caballeros como señoras, que, á despecho del mal tiempo, los acompañaron hasta la estación para darles allí el adiós afectuoso de la despedida.

*El Pacífico* hace votos porque allá les sonría la felicidad.

### Situación de Caja

Sr. Gobernador de la Comarca.

Punts., 21 de agosto de 1907.  
Me permito poner en conocimiento de Ud. que el saldo de la Tesorería Municipal, de hoy á las 5 p.m., es de ₡ 1,544,65.

De Ud. atto. S. S.

Ramón Araya V.  
Tesorero Municipal.

### La función de hoy

No puede ser más variado el es-

## DEBIL GASTADO?



La vida agitada—principalmente en los países tropicales—el excesivo estudio, las preocupaciones y otras tendencias son la causa del aniquilamiento de que tantos se quejan. Para levantar y salvar ese ejército de hombres de que cada día es más numeroso que si se abandonan pueden acabar con su viri-

El hombre que no se sienta hombre en la extensión de la palabra física y moralmente encontrará su salvación en el vigorizador de doctor Lobb.—Precio ₡ 1.00

El verdadero remedio homeopático del Dr. Lobb para los nervios, cura positivamente la debilidad y la excitación nerviosa, el abatimiento del espíritu, la falta de sueño y el desasosiego nocturno.—Precio ₡ 1.00

Pídase el Manual del doctor Lobb, que se envía gratis, pero vale lo que pesa en oro. Toda consulta que se me hace la atiendo confidencial y desinteresadamente.

Doctor H. W. Lobb, número 329, Norte 15 th. St. Filadelfia, U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

## Nuevo Candidato

Quince días de tratamiento bastan para curar radicalmente cualquier gonorrea, con las "Píldoras Tropicales anti-sépticas", que acaba de recibir la Farmacia Universal.

## La Vanguardia

Desde el quince del presente tengo establecida frente al Hospital, casa de don José Cabezas (Liberia), una lechería donde á toda hora se encontrará leche al pié de la vaca y á precio muy moderado.

Tengo también á la orden del público buena caballería y magníficas bestias de alquiler.

ENRIQUE CORTÉS L.

## El problema del Pacífico

## HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

## EN LA PUNTA

Se alquila potrero á precio convencional, se garantiza estar bien empastado treinta manzanas y muy buena agua. Para arreglar precios: con el administrador, Puntarenas, 6 de agosto de 1907.

## Atención!

De la hacienda «La Palma» ha desaparecido un macho grande, como de cuatro años de edad, pardo, hocico blanco, cabeza, orejas pequeñas, con cordón negro en el lomo hasta el rabo, herrado en la pata izquierda con el fierro del margen.

Se dará una buena gratificación al que entregue dicho animal ó de noticias de su paradero.

## Soy maestro

titular de aptitud superior, clasificado por el Jefe Técnico de Enseñanza Pública don Miguel Obregón. Ofrezco dar lecciones á domicilio á precio convencional, ya sea con sujeción á los programas oficiales ó sin ellos.

Se me encontrará en el bufete de don Antonio Segura.

Puntarenas, 13 de agosto de 1907.

JUAN B. ROMERO

pecidulo que esta noche nos brindará en *El Casino*, la ya conocida empresa de Luque Hermanos: después de famosas vistas cinematográficas, la graciosa y chispeante comedia intitulada *Los Corridos*, y por último, la tan renombrada zarzuelita, obra del chispeante Jacson Veyán, que lleva por nombre *Cha. Jean Margaux*.

Sobresale en interés la función de hoy, por el estreno de afamados artistas, que por el último vopor llegaron del Norte: la aplaudida triple Sra. Guart de Fábregas, su esposo el tenor cómico don Fernando, y la recomendable actriz Señorita Prado; acompañará al piano doña Prudencia de Westin.

A no dudarlo, esta noche habrá lleno verdadero.

**Mejor que Petroninà**

*El Reconstituyente Cerebral* de J. Chappelle & Ca de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal.

**Puntarenas.**

**Próxima boda**

Hemos tenido el placer de recibir la cartulina que dice:

«Francisco Rührmoser y Sra. tienen el honor de participar a Ud. el próximo enlace de su hija adoptiva

*Estela Jiménez*

con el señor don

*Francisco Guido A.*

Puntarenas, Agosto de 1907».

Auguramos, convencidos, la formación de un hogar feliz y les anticipamos a los futuros cónyuges nuestra enhorabuena.

**Trabajos del Juzgado**

—Se dictó sentencia en la causa seguida contra José Víctor Suárez Lara, por lesiones a José Ortega Mendoza, y se condenó al reo a sufrir cuarenta días de arresto, debiéndosele abonar el tiempo sufrido de prisión.

—Se sentenció en la causa seguida contra Aurelio Vésquez Montiel, por lesiones a Santos Elizondo, a quien se condenó a sufrir cuarenta días de arresto, con abono de la prisión sufrida.

**El Turno del domingo**

A juzgar por los preparativos, el turno que a beneficio del Templo se prepara para el domingo próximo, va a hacer época en los anales tórnicos de Puntarenas.

De los barrios todos circunvecinos están recibiendo valiosos donativos, siendo la casa señalada para almacenarlo todo, la de doña Joaquina v. de Bonilla.

Las comisiones nombradas para el mejor éxito, trabajan con diligencia y empeñosamente.

*El Pacifico*, que no tiene cosa de valor que dar, por más que lo desea, se contenta con excitar, de la manera más encarecida, los religiosos sentimientos de los hijos de la comarca, *ad majorem Dei gloriam*.

**Acaban de llegar**

Al establecimiento de don Salvador Aráuz, Mantequilla danesa, Salchichas de Viena, Jaleas de Morton, Encurtidos, varias clases, Quesos de bola, Jamón de Morton y... etcétera, etcétera.

Allí está pues, lo fresquesito, y de las mejores marcas.

**Aún es tiempo**

Se nos había asegurado que nuestra campaña por evitar que el grandioso edificio de la escuela de varones, que está al construirse, lo fuesen a sepultar, por purísima aberración, en el inadecuado lugar que la Junta ha dispuesto hoy, abandonando los trabajos de ayer, sería infructuosa pues ya estaba aprobado el empréstito con que se iba a dar principio en seguida.

Pero acabamos de leer que se ha devuelto al Congreso, sin la sanción legal, el decreto que autoriza a la Junta de Educación de Puntarenas para negociar un empréstito hasta por (\$ 15,000) quince mil colonos».

Aún es tiempo, pues, de que el Gobierno, en vista de la importancia de la obra y de que la generalidad protesta del empeño de abandonar los trabajos hechos y, sobre todo, el punto elegido con anterioridad, envíe a un hombre que entienda y dictamine.—Prever, antes que tener que remediar.

**BREVA KEYSTONE**

T. ASSMANN & Co.

Depósito: ompañía de Agencias de esta Rica Limitada

**De ocasión**

Puestas en el tejlar del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

**Treinta colones el mil**

En esta imprenta se reciben propuestas.

**LA ISTMEÑA**

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielas, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los seguros confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

**Alberto Fait & C<sup>a</sup>**

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motores & .

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Agosto de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de Pto. Jesus (Retorno)	
	3 a. m.	11 a. m.		2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.		Viernes	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.
Sábado 3	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 1º	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	2	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	12 m.
Martes 6	5 a. m.	1 p. m.	— 8	7 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.	Id. 23	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	6 p. m.
Sábado 10	9 a. m.	5 p. m.	— 15	1 a. m.	9 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Martes 13	12 p. m.	8 a. m. del 14	— 22	6 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Sábado 17	3 a. m.	10 a. m.	— 29	1 a. m.								
Martes 20	4 a. m.	12 m.										
Sábado 24	9 a. m.	5 p. m.										
Martes 27	12 p. m.	8 a. m. del 28										
Sábado 31	2 a. m.	10 a. m.										

**OBSERVACIONES**

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.  
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Passaje de 1º a Ballena y Bebedero y Pto Jesus \$3.00  
Id. „ 2º id. id. id. \$2.00  
Id. „ 1º a Manzanillo ..... 2.00  
Id. „ 2a id. .... 1.00  
Nifios „ menores de 10 años, mediopasaje

Por qq. de carga a Ballena, Bebedero y Jesús \$0 50  
« quintal carga a Manzanillo ..... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros), a id. id. .... 0.50  
« « vacío a Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico « « « « 0.25  
« cada montura ..... 0.25  
« cueros de res « « « « 0.25

**LA EMPRESA**

Imp. de «El Pacifico»